

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA,

Reinas e imprenta,

Carrille bajo, núm. 3, esquina á la calle de San Jacinto.

En Granada un año. 125 pes.

En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. África un trimestre. (Pago anticipado) 6

En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) 1750

En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peneta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 8.ª—1 peneta en la 1.ª (Pago anticipado).

ESQUEMAS MORTUORIOS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750 en la 3.ª—300 en la 1.ª (Pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de penetas á 50 penetas línea ó á juicio del Director (Pago anticipado.)

Las carreteras en la provincia de Granada

I.
La dirección de Obras públicas acaba de dar á conocer la situación detallada de las carreteras del Estado en 1.º de Enero de 1885.

Solo hay construídos en explotación la mitad de kilómetros de los que comprende el plan general de carreteras del Estado. De 47.719 kilómetros que el plan comprende, solo hay 23.574 en explotación. Verdad es que hay algun aumento en el total de kilómetros del plan, y así se explica que pasando apenas de 4000 kilómetros los que estaban aún *sin estudiar*, resultan 5.791 en 1.º de Enero último sin estudio.

La situación general era en aquella fecha:

En explotación.	23.574 13 kilómetros.
En construcción.	4.728 14
En construcción paralizada.	140 1,2
En proyecto aprobado	1.945
En estudio	10.855 1,2
Sin estudiar.	5.791 3,4
Abandonados	268

Faltando como falta la mitad de carreteras por construir, es verdaderamente lamentable que solo haya en construcción la quinta parte, próximamente, de todo lo que falta.

La verdad que los presupuestos aprobados para los proyectos aprobados y en construcción paralizada importan 79 3,4 millones, pero esto no quiere decir que haya esos 79 3,4 millones con crédito legislativo para emplearlos en la construcción, y aunque el número de kilómetros en construcción paralizada es bien corto, como esta situación significa ó que se han rescindido las contrataciones, ó que se ha agotado el crédito concedido para las obras, según que se hacían por contrata ó por administración, se vé que no deben estar muy sobrantes los fondos disponibles.

Nuestra red de ferrocarriles necesita además que se complete la red de carreteras, que facilite el movimiento de mercancías, y que puedan estas más fácilmente y con menor costo llegar á las carreteras que afluyen á las vías férreas.

II.

El estudio de los datos referentes á la provincia de Granada es desconsolador, porque aquí donde tan faltos nos hallamos de carreteras, donde los distritos más importantes, como el de Alhama y las Alpujarras, carecen por completo de caminos, el número de kilómetros totalmente abandonados sube á 45686, sin que haya provincia que en esto le supere, si se exceptúa Barcelona donde el abandono implica más bien un exceso que un defecto de vías de comunicación.

En explotación tenemos 301.131 kilómetros, lo que acusa una desigualdad irritante en nuestro perjuicio, pues no hay otra provincia, proporcionalmente á su extensión superficial, más desamparada que la nuestra, y en cambio algunas de mucha menor importancia aparecen por todo extremo favorecidas, como Badajoz que tiene 633.733 kilómetros, explotándose en Bargas 1.033 523, en Cáceres 716 662, en Córdoba 600 300, en la Coruña 615 241, en Guadalupe 730 306, en Jaén 660 223, en León 653 781, en Oviedo 903 095, y así las demás, hallándose tan solamente por bajo de nosotros, Guipúzcoa y Vizcaya que, en relación con su superficie, son las más beneficiadas, y Huelva, Canarias y Las Baleares.

En construcción tenemos 250 831 kilómetros, y bajo este punto de vista solo nos aventajan Huesca que construye 321 675, Oviedo 323 090 y Toledo 321.368, y por más que esta partida representa un porvenir muy remoto y extremadamente oscuro y una gran necesidad no satisfecha, no corresponde sin embargo á la que siente la provincia de medios de comunicación que faciliten el desarrollo de su riqueza.

El número de kilómetros en construcción paralizada asciende, en la estadística, á 268; pero en realidad le supera de modo extraordinario, porque muchos de los que figuran en activa construcción no adelantan un paso, y trascurre por ellos el tiempo como si estuvieran paraliza das las obras.

Con proyecto aprobado, tenemos 105 397; en estudio, 335 989; sin estudiar, 82 740; ascendiendo el total de kilómetros positivos é imaginarios de la provincia á 1 126 042, cuyo total presupuesto sube á 10.867.441 pesetas, de las cuales hasta fin de junio de 1884 se habían pagado 6 495.222, quedando á pagar: en 1884 85 1.272 208; en 1885 86, 955 875; en 1886 87 867 880; en 1887 88, 591 542; en 1888 89 282 593; en 1889 90, 263.083; en 1890 91, 125.000, y en 1891 92, 14 034.

III.

Llamamos la atención del Gobierno y de nuestros representantes en Cortes acerca de este asunto, por todos tan olvidado, apesar de ser la verdadera causa de la miseria que nos aflige, porque es verdaderamente doloroso que una provincia, cual Granada, que tiene elementos naturales para ser feliz y poderosa, que cuenta con un suelo fecundo á la acción de la agricultura, con montañas preñadas de ricos minerales y de mármoles preciosos y variados; con medios de desarrollar fácilmente industrias gigantescas, se consuma en la inacción y en el más desesperante abatimiento por carecer de carreteras y caminos que la comuniquen con el mundo y permitan llevar á los mercados sus ricas producciones.

Un viaje á Beznar.

I.

Anteanoche regresaron á Granada, de su breve expedición á Beznar, el Excmo. señor don Pablo Diaz y el director de este periódico, acompañados del secretario particular del primero. Ya digimos que el objeto del viaje era inaugurar dos casas construídas por iniciativa del Sr. Diaz Ximenez y con fondos que le han sido enviados para este objeto, pues el digno ex senador, como representante de la Liga de Contribuyentes y como particular, ha recibido de varias asociaciones el encargo de distribuir los fondos que las mismas dedicaron á socorrer los pueblos que más han sufrido á consecuencia de los temblores de tierra en la provincia de Granada, ascendiendo á unas veinte mil pesetas las cantidades que le han sido remitidas, y que viene aplicando con la rectitud, independencia de carácter y buen criterio que le distinguen. Hasta ahora, aparte de una barriada que proyecta construir en Albuñuelas, está edificando en Chite, tiene casi concluídas dos preciosas casitas, las mejores que para socorrer á las víctimas supervivientes á los terremotos se han hecho en la provincia de Granada, en Dural, y ha devuelto la tranquilidad y la vivienda perdidas á dos infelices viudas de Beznar.

II.

Ya hemos consignado las pérdidas que Beznar sufrió la terrible noche del 25 de diciembre último, y hoy tenemos que añadir, que este pintoresco pueblo, en un principio por todos olvidado, es hoy ya uno de los que, proporcionalmente á su desgracia, va siendo mejor socorrido. Fué Santa Ana, el generoso propietario de *La Correspondencia*, el primero que se fijó en su desventura, y Jareño, el distinguido arquitecto, quien proyectó, por encargo de nuestro compañero en la prensa, la reconstrucción de uno de los barrios, el *Barrichuelo*, que fué completamente destruído y que, hoy, terminado ya, surge, como el fénix de sus cenizas, elegante, sencillo y risueño, de los escombros de la vieja barriada. Después, el Arzobispo encargó de reconstruir la iglesia, cuya obra encuéntrase ya muy adelantada; el Sr. Diaz Ximenez, conociendo la miserable situación á que vinieron las dos viudas á que antes nos referimos, resolvió reconstruirles sus casas; los ilustrados representantes de la caridad de Cartagena aplicaron allí sus fondos, en un barrio de ocho casitas que actualmente se construye, y nuestro Director, por encargo de la Junta de Socorros de Jarez de los Caballeros, edifica otras dos casas, cuyas construcciones, exceptuando las del Sr. Diaz Ximenez que se ha tenido que someter al pié forzado del solar y forma de las destruídas, se levantan

por el bonito, económico y resistente modelo que hubo de proyectar el Sr. Jareño.

En resumen: que aparte de los donativos en metálico, ropas, efectos y pensiones hechas por *El Imparcial*, los escolares y periodistas de Barcelona, varios amigos del señor Bartrolé que residen en Murcia y Cartagena, y el director de este periódico, en nombre de los que á la suscripción abierta en sus columnas han contribuído, en Bznar hay ya: 16 casas construídas de nueva planta; y otras 10 y la iglesia en construcción; y que la obra de caridad se completaría en este pueblo, si se le denasen cuatro ó cinco mil duros para reparaciones.

III.

Al pasar por la carretera y descubrir en la lina del valle las ruinas de Murchas, no pudimos menos de lamentarnos de la triste suerte que á este pueblo y otros que en los primeros instantes, pareció iban á ser más afortunados, ha cabido. Porque Murchas, de que tanto se hablara en aquellos días de amargura, y cuyo proyecto tan activa y acertadamente trazó el señor Jareño, yace hoy en el olvido, y vendrá el próximo invierno y sus infelices moradores, que hoy no tienen donde guardar el producto de sus siembras, no tendrán tampoco donde albergarse y resistir las inclemencias de la temperatura. El arzobispo y el señor Jaudenes pusieron de acuerdo para realizar esta obra, y muerto el Gobernador, para la realización del propósito hubo de sufrir la consiguiente demora, que desgraciadamente no se prorogue á consecuencia del traslado del Excmo. Sr. D. Bienvenido Monzon, á Sevilla. Rogáronnos los vecinos de aquel pueblo sin fortuna que hiciésemos llegar el eco de sus sufrimientos y de su desdicha al nuevo arzobispo, en cuya actividad y piadosos sentimientos tienen su esperanza, y nosotros, en su nombre, suplicamos al Excelentísimo Sr. D. José Moreno Mazon, que lleve á sí este asunto, y lo active y ejecute el proyecto, por si fuera posible todavía que la reedificación de Murchas se terminara antes de que los heladeros frios del invierno, la nieve y la cruel ventisca que sopla de la sierra, hiciese nuevos estragos en aquellos infelices.

Cerca de Murchas hay otro pueblecito, Melegis, que también ha sufrido bastante, y del que no sabemos que en punto á construcciones, haya sido hasta ahora auxiliado.—Chite, que se encuentra próximo, y padeció más que Melegis, también se halla muy abandonado, pues, aparte de las dos casas que allí construye el señor Diaz Ximenez, ningún otro particular ni corporación se ha curado de las reparaciones que reclaman sus edificios, y tampoco han sido amparados, en la medida de su infortunio, Restábal y Saleres.

IV.

Fueron los viajeros recibidos en Bznar por el juez municipal, el cura, el notario, el Sr. Fabregas, el corresponsal de *EL DEFENSOR* y numerosos amigos; y después de desayunarse, se consagraron por completo á la misión que allí les llevaba. El Sr. Diaz Ximenez, acompañado de las personas referidas y de gran parte del pueblo, recibió las casas, entregándolas y dando posesion de ellas á las viudas Encarnación Garrido Peña é Isidora de la Peña Lopez, de cuyo acto se levantó la oportuna acta. Conocedor el señor Diaz Ximenez de la miseria en que se hallaba, á consecuencia de haber perdido la noche del terremoto la única bestia que tenía, el arriero Juan Andrés Alienza, decidió socorrerle, y adquiriendo en el acto un excelente burro, en la cantidad de 700 reales, entregósele como donativo.

No vamos á describir las sinceras manifestaciones de los agraciados, hácia su generoso protector; fueron conmovedoras. Terminada la entrega de las construcciones, el señor Diaz Ximenez, hizo, de su bolsillo particular varias limosnas, é inmediatamente emprendieron los expedicionarios su vuelta á esta capital, á donde llegaron á las diez de la noche.

Ecos de la opinion.

Las disposiciones del Comisario régio.
Nuestro apreciable colega *El Mediterráneo* de Málaga, ocupándose en un extenso artículo de la protesta del pueblo de Velez contra las injustas reglas que, después de cuatro meses de meditacion, ha dado á luz el señor Lasala, con el objeto, según asegura, de socorrer á los pueblos damnificados por los terremotos y de aplicar debidamente los fondos de la suscripción nacional, dice entre otras cosas lo que á continuación reproducimos:

«La protesta de Velez Málaga; entiendan bien; no en un pueblo sino de un pueblo entero, representado en todas sus clases, incluso la política conservadora, espontáneamente y sin apelacion á recursos organizadores, ni mano oculta que dirigiera, ni interés pareció que aconsejara.

Tal ha sido la manifestacion llevada á cabo por Velez-Málaga en el clásico día de San Pedro; acto que debe ser respondido por todos los pueblos sinistrados, como está en sus intereses y es de justicia.

Orden absoluto. A las cinco de la tarde reunéronse en la plaza de la Constitución seis mil personas próximamente y después recorrieron las calles principales guiadas por tres banderas negras, disolviéndose la manifestacion en el punto de partida.

Ni un rival ni un imneral únicamente los lemas de las banderas hablaban y decían, en sustancia, que el edicto del comisario régio—ambos ya célebres—era un suplemento de calamidad caída sobre la infortunada poblacion.

Y tenían razon, con efecto.
Por más que la costumbre de leer disposiciones oficiales poco meditadas y mal expuestas, tenga en el público algo embotada la perceptibilidad, es de tal naturaleza el disparate protestando por los vecinos de Velez, que bastará su simple lectura para darle fe de tal, y casi huelgan las ligeras observaciones que vamos á hacer á algunas de sus partes más salientes.

Por ejemplo. Dice la regla 4.ª en su segunda condicion de las exigidas á las fincas objeto de reparacion á cargo de la suscripcion nacional:

«Que haya estado amillarada y su dueño haya tributado por ella después del primer año de exención de impuesto concedido por las disposiciones vigentes, pero cuando no ha pagado el año de exención será auxiliada la reparacion de la finca.»

Aparte de la redaccion que hace confuso el texto, queda una cosa clara como la luz del día, y es que la mencionada condicion no se ha escrito para los pobres. Tienen éstos, mejor dicho, tenian casos no amillarados en atención á su escaso valor y á la penuria de sus dueños, y precisamente son las exceptuadas, rompiéndose, como siempre, la cuerda por lo más débil.

Mé aquí otra de las condiciones: «Que el importe de la reparacion sea superior á la contribucion anual condonada; en caso de concederse condonacion de contribuciones.»

Da suerte que diez duros condonados, menos ocho sustraídos por deficiencia del importe del reparo, equivalen á cuarenta reales que el gobierno hace como el entregara dejando de cobrar lo que sería de imposible cobranza. Hay que confesar que la caridad oficial es habilidosa y afisa bien, hasta cuando muerza dinero ageno.

Pero háy más y es lo siguiente: «Que no pretenda el propietario hacer obra de reparacion sobre el piso segundo, contada la planta baja.»

Sabido es cómo se construyera y utilizan las casas no destinadas al alquiler por pisos: la planta baja destinada al servicio de almacenes, el principal á estancaja de la familia, y el segundo á dormitorios; poco importaría, y hasta sería conveniente, modificar este trazado, ganando en extension lo que en altura perdiera un edificio, pero es el caso que se trata de solares cerrados que entre sus varias propiedades físicas carecen de la elasticidad, indispensable para la reforma. Resta el solo medio practicable de declarar oficialmente difunta á la mitad de cada familia ó en veia permanente á tosa, para suprimir los dormitorios, que están en el piso que más ha sufrido por causa de los terremotos.

Y dice el párrafo noveno, atando sólidamente los cabos: «Reservada además la comisaria el examen de cualquiera otra circunstancia que aconseje no proteger la reparacion de una finca.»

¡Prevision admirable por lo cautelosa y por lo de la reserva! El contrato—que á último caso tal es el carácter del edicto—celebrado de parte de la nacion

insubordinada por un comisario régio y de parte de la comarca siniestrada por la aceptación del beneficio condicional; el contrato, decimos, tiene cláusulas secretas á guisa de tratado internacional; y el uso y el abuso de estas cláusulas corresponden absolutamente al apoderado de una parte contratante, sin intervención de la otra, ni aún de sus mismos poderdantes.

La regla 7.ª es portentosa:

«Dentro de los tres meses que sigan á la declaración de la comisaría régia de labores otorgado auxilio para una reparación deberá ésta hallarse terminada.»

Verdad es que el ilustre funcionario ha perdido tiempo, y no poco, en los preliminares de su campaña; pero es más verdad todavía que, una vez fraguado el gran proyecto, desea realizarle de golpe y porrazo.

¿Con qué materiales? ¿Con qué operarios? Si antes de acordar un plazo se hubiera tomado la molestia de calcular lo que de ambos elementos necesita una reparación general en Vélez, comprendería la parte ruinoso y la subsiguiente imposible, fundadas en la elevación innecesaria que va a tener el precio del material y el tipo de los jornales.

Ahora; veamos, en qué consistirá el tan bien agrado auxilio:

9.ª El auxilio consistirá en percibir el interesado:

El 75 por 100 del importe de la reparación declarado por la inspección facultativa, si el propietario paga menos de veinticinco pesetas de contribución industrial al Estado.

El 60 por 100, si el propietario paga de veinticinco á cincuenta pesetas de contribución territorial.

El 45 por 100 del mismo importe, si el propietario paga de cincuenta á sesenta y cinco pesetas de contribución territorial.

«Pero, señor! Si el gobierno ha tenido conciencia de la ruina que sobre Vélez pesa al conceder la rebaja de tributos ¿cómo no han de encontrarse tantos casos que conviertan en regla general la de los últimos propietarios que no tengan un céntimo, peso á la contribución que daban? ¿Y qué beneficio real les reporta ese mezcquino 45 por 100?»

Pero ahora entra lo verdaderamente fenomenal, contenido en la regla 11.ª

«El auxilio de la suscripción nacional será entregado al propietario en dos plazos; el primero cuando la inspección facultativa certifique que está hecha la mitad de la reparación, y el segundo, cuando la inspección certifique que está hecha totalmente. En las reparaciones que importen menos de cincuenta pesetas, la entrega se hará en totalidad al concluirse la obra.»

Esta sola regla anula en general los efectos del edicto, y pervierte el objeto benéfico en los restantes.

Los poquísimos siniestrados que tenían recursos no han aguardado para reparar sus casas á que el gobierno decida como ha de ejecutarse al cabo de los años mil. De suerte que los que recurran á los fondos de la suscripción carecen de medios pecuniarios para anticipar la mitad del coste exigida. Pedirán á préstamo, obtendrán la suma necesaria de manos de cualquier judío grabado con un gran interés amén de la hipoteca consiguiente, y cuando el tiempo la propiedad reedificada obrará en poder de los usureros, merced al sabio y filantrópico concepto oculto de la 11.ª regla.

Así parece demostrarlo la siguiente, 12.ª, cuando dice:

«Con el fin de que los propietarios puedan hallar más fácilmente por sí los elementos necesarios para hacer la obra, les entregará esta comisaría un documento en que conste que han sido declarados con derecho á percibir inmediatamente que adelante y concluya la reparación, un auxilio, cuyo importe será el que haya estimado la comisaría, conforme á la declaración de la entidad de la obra por la inspección facultativa y lo establecido en la regla 9.ª»

¿No es una patente, un certificado, un salvo conducto, que facilita al propietario el acceso, hoy casi imposible hasta la usura?

Y, por último, los alcaldes cuidarán bajo su responsabilidad de que tenga la debida publicidad este modelo precioso, digno de eterna memoria; única participación que, con el V.ª B.ª en las solicitudes, se concede á las corporaciones populares.

No vamos á presentar conclusiones, ociosas después de lo apuntado; vamos no más á plantear un dilema. ó la modificación del edicto, ó la imposibilidad absoluta de su ejecución.

Ténganlo así entendido los pueblos siniestrados, donde se trabajará á la sazón para que no seunden la protesta de Vélez y se declaren solidarios de su causa.

Nosotros nos atrevemos á aconsejarles una conducta opuesta, en la que estriba su salvación á nuestro humilde entender; las manifestaciones en el mismo sentido deben repetirse y prodigarse, hasta que el gobierno comprenda su razón.»

Miscelánea.

Desde Montegiclar. Segun nos escriben la salud pública es en dicho pueblo inmejorable, pues teniendo 3.134 vecinos, han pasado cuarenta días sin que el Juzgado municipal registre una defunción.

Días pasados se perpetró allí un homicidio en la persona de Pedro Fuentes Perez.

La Junta local de Sanidad y beneficencia práctica activamente todas las gestiones necesarias para obtener el saneamiento y completa desinfección de la villa.

Se ha establecido en aquella localidad un colegio bajo la dirección de las Hermanas de la Corte de Cristo, á cuya superiora, D.ª Isabel Gomez Rodriguez, hoy Ser Inés de Jesús, se la ha nombrado directora de la escuela pública de niñas, como sustituta de la maestra propietaria que así lo tenía solicitado.

Ha tomado posesión el nuevo ayuntamiento, siendo elegido alcalde D. Martin Rodriguez Torres que obsequió, en su casa, con un refresco á sus compañeros de municipalidad.

Desgracia. En Busquistar un muchacho de 7 años de edad cayó desde un terrado á la calle, quedando muerto en el acto.

Ayuntamientos. El de Loja ha quedado constituido en la siguiente forma:

Alcalde presidente, Excmo. Sr. Conde de Castillejos.

Primer teniente alcalde, D. Juan Garrido Zayas; segundo, D. Elias Gaya Garrido; tercero, D. Manuel Martinez Cardenete; cuarto, D. Romualdo Martinez Morales.

Primer síndico, D. José Velazquez Perez; segundo, D. Cecilio Cardenete Fernandez.

Concejales, D. Serafin Derqui Campos, don Pedro Maldonado, D. José Lopez Siles, don Ramon Sola Paentes, D. Mariano Madrid Ortega, D. Adolfo Derqui Campos, D. Manuel Almohaya Alva, D. Manuel Madrid Ortega, D. Enrique Córpa.

En Cogollos de Guadix ha quedado constituido el ayuntamiento, siendo alcalde don José Peralta, tenientes D. Antonio Tajada y D. Ginés Carreño, y secretario, D. Antonio Gomez Muñoz.

La Guardia civil. Los servicios prestados en la provincia por este benemérito cuerpo durante el pasado mes de junio son los siguientes:

Capturas de delincuentes, 18; de reos prófugos, 2; de desertores del ejército, 1. Detenciones, 6. Armas ocupadas, 12.

Denuncias de hurto de madera, 2; de corta de árboles, 2; de extracción de frutos, 2.

Carreteras. Debemos advertir que de los 105397 kilómetros de carreteras con proyecto aprobado que existían en la provincia de Granada en 1.º de enero último, se han subastado con posterioridad á dicha fecha, el 3 de junio, 19 kilómetros en la carretera de Málaga á Almería, seccion 6.ª de Almuñecar á Cantarrear.

Albañiles. Dice un periódico: «Ayer se embarcaron en Barcelona 20 albañiles enviados por la prensa catalana á trabajar en las reedificaciones que está costando en Játar (Granada).»

Lo sentimos. Damos el más sentido pésame á nuestro querido compañero D. Joaquín M.ª Verdugo, propietario de *Las Noticias de Málaga* por la desgracia que ha experimentado perdiendo al menor de sus hijos, precioso niño de algunos meses de edad.

Receta contra el cólera. El director de Instrucción pública, D. Aureliano Fernandez Guerra, ha recibido del farmacéutico de Nápoles, D. Eduardo Promontoris, una fórmula con la cual dice salvó el año próximo pasado, en Nápoles, á muchísimos atacados de cólera y que se hallaban en un estado desesperado.

La fórmula es la siguiente:

«Cinco centigramas de extracto acuoso de ópío, 2 gramos de citrato de hierro y ácido tartárico en partes iguales, 200 gramos de emulsión gomosa y agua aromática, en partes iguales, 40 gramos de jarabe de cicuta. Mézclase.»

La comunicación original se ha pasado á la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

Casos y cosas. Han sido detenidos un sujeto, reclamado por el juez del Campillo, y una mujer que apaleó á dos de su sexo y promovió un gran escándalo en la cuesta de Santa Isés.

En el hospital ingresó un chico de 12 años que se produjo una herida en el pié izquierdo con un cristal.

Carta. A la persona que firmándose *R. T. padre de familia*, nos escribe denunciándonos ciertos hechos punibles que se relacionan con la existencia del juego en esta capital, le advertimos que no podemos consignarlos mientras no se procure una prueba sólida con la que se pueda responder ante los tribunales de justicia. Y no es que pongamos en duda lo que nos dice, sino que sus afirmaciones entrañan una responsabilidad que es necesario precaver, porque sería poco lícito acusar con razón pero sin prueba, para salir, á la postre, condenado como calumniador, aunque, en conciencia, la razón y la justicia nos sobrara.

Liceo de Granada. El programa definitivo para la sesión extraordinaria que se verificará en el Liceo la noche del domingo próximo, 38.º aniversario de la fundación de esta Sociedad, es como sigue:

PRIMERA PARTE. 1.º Sinfonía á toda orquesta.

2.º *Himno á las Artes*, (premio del Certámen de 1879), cantado por los alumnos de ambos sexos de la Escuela de Música del Liceo

SEGUNDA PARTE. 1.º Lectura del dictámen del Jurado, de las composiciones designadas y del discurso del Sr. Presidente de esta Sociedad.

2.º Adjudicación de los premios del Certámen Artístico-Literario convocado en el presente año.

TERCERA PARTE. 1.º Romanza *Amami!* de L. Dauza, cantada por la Srta. D.ª Estrella L. Otiiveros, primer premio de la Escuela de Música.

2.º Adjudicación de los premios obtenidos por los alumnos de esta Escuela en los exámenes del presente curso.

3.º y último. Aria coreada en la Opera inédita del Maestro D. Antonio Segura, *La Hija de Joflen*, cantada por la Srta. Socia de Honor D.ª Carmen Alfaro y alumnas de la Escuela.

NOTAS. Las Salones se abrirán á las ocho, para empezar de ocho y media á nueve en punto.

Las cuatro primeras filas se reservan para las alumnas de la Escuela que toman parte en la sesión.

La fila 7.ª es la destinada para el convite oficial.

La entrada será por la puerta principal (Paceta de Santo Domingo).

La Secretaría estará abierta el sábado 4, de ocho á once de la noche, para admisiones y reclamaciones.

Desórdenes en Huéscar. Con fecha 1.º del actual nos escriben lo siguiente.

«Huéscar 1.º de Julio.—Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.—Muy señor mío: Jamás hemos visto en esta población un espectáculo más imponente que el que han ofrecido esta mañana los habitantes de esta villa, al protestar contra la apertura de la administración de rentas sobre especies de consumo.

El motin fué iniciado por una gran multitud de mujeres que se lanzaron con arrojo y fureza increíbles á la casa administración, haciendo huir al administrador y á tres treinta dependientes que se hallaban en la casa. La turba mujeril arrebató papeles, libros y cuantos objetos encontró en la administración, y con ellos alimentaron una hoguera que frente á la casa hicieron, en la plaza pública.

Las fuerzas de la Guardia civil y carabineros se encerraron en el ayuntamiento de órden de los regidores, y se temía un resultado funesto, pues los ánimos se hallaban exaltados en sumo grado. Por fortuna varias personas sensatas lograron convencer á los revoltosos, y los ánimos se apaciguaron por completo, terminando el motin sin tener que lamentar espgracia alguna.»

Vengan leyes. La *Gaceta* publica una ley creando una comisión de defensa contra la filoxera.

Fiscalía. Se anuncia para proveerse por concurso la tenencia fiscalía de Albuñol.

La marcha del cólera. El parte oficial del cólera que publica la *Gaceta* del 2, contiene los siguientes datos:

En Valencia: 104 invasiones y 71 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 679 invasiones y 341 defunciones.

En Murcia: 20 invasiones y 12 defunciones en la capital; en la huerta, 56 invasiones y 21 defunciones; en los demás pueblos de la provincia, 98 invasiones y 28 defunciones.

En Castellon: 4 invasiones y 2 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 93 invasiones y 44 defunciones.

Alicante: 00 invasiones y 00 defunciones en la capital; 205 invasiones y 69 defunciones en el resto de la provincia.

En Zaragoza: 68 invasiones y 24 defunciones en toda la provincia.

En Madrid: 4 invasiones y una defunción.

En Aranjuez: 152 invasiones y 78 defunciones.

En Ciempozuelos: 6 invasiones y 2 defunciones.

Total de invasiones el día 1.º en todos los puntos epidemizados, 1489 invasiones y 693 defunciones.»

Sobre los casos sospechosos ocurridos en Cuevas de San Marcos (Málaga) informa don José Cano, médico de Archidona lo siguiente:

«Debo manifestar, se vió atacado, José Sanchez Ruano de vómitos, deposiciones y calambres en las piernas. Los productos vomitados consistían en pepino, aceitunas y una gran cantidad de agua que había bebido pocas horas antes. En el mismo día se vió afectada por síntomas iguales á los experimentados por el anterior sugeto, Teresa Cabrera Lopez, cediendo éstos por el tratamiento observado. El día 28, á la hora de salir á sus faenas de campo Antonio Guerrero Hinojosa, de 60 años de edad, muy demacrado y que padecía una lesión orgánica del corazón, antigua, se sintió enfermo y con desarreglos intestinales parecidos á los de los individuos precedentes. A las nueve horas falleció el Guerrero con todos los síntomas de un ataque de asma. En días anteriores, varios vecinos del pueblo han experimentado desarreglos digestivos de poca entidad, los que espontáneamente han desaparecido. Los casos últimos pueden calificarse de indigestiones, pero el primero, segundo y tercero de cólicos esporádicos muy frecuentes en todas las localidades dada la esteccion por que atravesamos. Todos los enfermos han curado de la enfermedad ya indicada, y el Guerrero no hubiera fallecido de la indisposición que sufrió, á no concurrir con ella la enfermedad cardíaca que lo venia molestando.»

Situación del pueblo de Chella, segun *El Mercantil Valenciano*: Chella, pueblo de unos 500 vecinos, partido de Enguera, tenía el lunes más de 100 invadidos y enteraron 15 cadáveres entre pequeños y grandes. Ayer habria más de 130 invadidos, entre los anteriores y los del día; recursos no hay, médicos tampoco, desinfectantes no los conocen, Junta de Sanidad no hay, contribuyentes huyendo por la sierra, desde donde los traen muertos por el cólera atravesados sobre bestias. Pánico terrible: algunos han muerto faltos de toda asistencia, incluso el alimento; el único médico que hay no puede con tanto enfermo y el pobre anda desahellado falto de dormir y descanso sin poderse fijar en el estado de los enfermos. En las panaderías no hay pan, y hasta una gallina para retornar con el caldo un enfermo, se dió un duro para comprarla y no se encontró; hubo que traerla de Játiva. Socorro para ese infeliz é ignorado pueblo de Chella. Por las noches sus infelices recurren á quemar por las calles romeros verdes, único desinfectante que en la naturaleza encuentran. En el pueblo quedan pocos vecinos y casi todos con más ó menos diarreas; el resto van por los montes como animales salvajes viviendo en las cuevas, debajo de los árboles y muy pocos en casitas de piedra seca.»

Imítese el ejemplo. Leemos en *La Correspondencia*:

«Habiendo tenido noticia las autoridades de que hoy llegarían á Madrid varios segadores precedentes de las provincias invadidas por la epidemia cólerica, ha tomado las disposiciones necesarias para socorrerles y

evitar en lo posible que se comuniquen con otras personas, hasta tanto que guarden una determinada cuarentena

Elecciones. La Gaceta publica un decreto convocando a elecciones de diputado a Cortés, en el distrito de Huéscar de la provincia de Granada.

Reclusion de dementes. La Real orden declarando que las disposiciones del decreto de 19 de mayo último sobre reclusion de dementes, no altera en nada las que rigen acerca del pago de estancias de aquellos, ni del lugar ó asilo. Respecto á los recluidos antes de dicho derecho, se instruirán á la mayor brevedad los expedientes para legalizar su situación, y cuando los sujetos á observacion no puedan ser asilados en los establecimientos provinciales ó municipales de la capital ó pueblos á que corresponden, serán trasladados á otros ó á manicomios particulares, bajo la responsabilidad y por cuenta de sus familias, si la tuviesen, y fuesen pudientes, ó por cuenta de la provincia.

Cuando algun presunto demente sin familia ó representacion legal diese con su libertad peligro en su casa ó en la calle y la autoridad creyese urgente su reclusion, podrá acordarla en el acto el gobernador ó el alcalde, segun los casos, y aunque disponiendo que en el término de veinticuatro horas se cumplan las formalidades de aquel decreto. Si terminado el plazo de la observacion de un presunto demente, su familia no acudiese al juzgado ó se opusiera á la reclusion, el alcalde ó el gobernador promoverán de oficio el expediente y los tribunales resolverán acerca de la clausura definitiva, á menos que la familia, tutor ó curador se hagan cargo de su custodia.

Pérdida. Desde La Perla al teatro de Isabel a Católica se perdió anoche una carta, sin sobre. El que la hubiera encontrado y la entregue á D. Julian Pizarro, en la calle de Zapateros, número 2, será gratificado

CHARADA.

Prima dos pide el quebrado; se toma el tres sin tocarlo y aunque es temible su efecto con el todo se combate.

Solucion á la anterior.—CANDELARIA.

El Rey en Aranjuez.

Noticias de la prensa.

La prensa de Madrid nos comunica algunos detalles del hecho que nos participaba nuestro corresponsal en su despacho telegráfico de ayer: «A las siete de la mañana—dice un periódico—y habiendo dicho á S. M. la Reina que iba al Retiro, salió de Palacio S. M. el Rey, acompañado únicamente de un ayudante; en vez de ir al Retiro, Su Magestad se dirigió á la estacion del Mediodía, encargó á su ayudante que tomara dos billetes de primera para Aranjuez, y entró en el andén como un simple particular, sin que nadie lo conociera, porque S. M., encima del uniforme, llevaba un gabán abrochado.

Ya en el coche, el jefe de estacion de la compañía conoció á S. M. y dió aviso al inspector Sr. Auriolles, el cual, acercándose al coche que ocupaba el Rey, le ofreció un coche salon; rehusó S. M. y partió el tren, llevando el Rey en su compañía al señor Auriolles.

Rápidamente cuandó la noticia, y á las nueve y cuarto salió el gobernador para Aranjuez en un tren especial; á las once salió tambien para el mismo sitio, en tren especial, el capitán general, señor Pavía.

No llevaba provisiones el Rey, pero el Sr. Auriolles ha telegrafiado á las once y cuarto pidiendo un almuerzo para S. M. que se remitió en seguida, tambien en tren especial.

El Rey se propone regresar esta tarde á las cuatro en el tren que viene de Murcia, para enterarse por los viajeros de lo que allí pasa; y se figurará como uno de tantos en la estacion, y á cumplirse sus deseos, regresaría á Palacio con la misma reserva que salió esta mañana.

Del viaje referido se sabe, además lo siguiente: Antes de salir S. M., escribió una carta al señor Cánovas participándole y añadiéndole que no temiera absolutamente nada.

En el coche que ocupaban el Rey y su ayudante, iba, además un viajero que S. M. no quiso le indicaran la conveniencia de abandonar aquel departamento. No habia más coches de primera que el en que iba el Rey, y éste se hallaba colocado entre dos de segunda clase.

Al partir el tren, S. M. se asomó á la ventanilla y dijo estas palabras dirigiéndose á su ayudante: «Pues no ha venido.

«Creo que se referiría al capitán general que tenia el propósito de ir hoy á Aranjuez, y el Rey se figuraría que iba en aquel tren.

Todo el mundo elogia la conducta del gobernador, quien bastante enfermo desde anoche con síntomas alarmantes, con fiebre esta mañana, abandonó el lecho para trasladarse á Aranjuez.

El capitán general salió para Aranjuez en una máquina piloto, la misma que llevaba el almuerzo para S. M., el cual lo pidió en Aranjuez; pero no se pudo servir, porque no habia foadas, ni resacas, ni comida siquiera.

¡Sorprendió tanto á todos los empleados la pre-

sencia en la estacion de S. M., que el señor Auriolles salió para Aranjuez á medio ventí.

Se abre la sesion del Congreso, y ahí va lo que ha pasado.

En el Congreso.

(Las tribunas regularmente ocupadas; los escaños muy concurridos; en el banco azul el ministro de la Gobernacion.)

El Sr. Sagasta (apostador): Señores diputados, el Rey está en Aranjuez. El Rey ha ido allí á luchar con la muerte de edad. Ante este rasgo nobilísimo de generosidad y valor, no se me ocurre, señores diputados, otra cosa, que dar un entusiasta viva al Rey!

La Cámara entera contesta á esta manifestacion entusiasta del jefe del partido liberal.

El Sr. Sagasta: Propongo al señor presidente que levante la sesion para que los señores diputados puedan ir á la estacion á esperar al Rey.

El señor ministro de la Gobernacion se asocia á las patrióticas palabras del Sr. Sagasta y dá otro viva al Rey, que es contestado tan calurosamente como el dado por el jefe del partido liberal.

El señor Presidente (conde de Toreno) dedica entusiastas frases á S. M. por su nobilísima conducta, y levanta la sesion con un viva á S. M. el Rey y á su Augusta Familia.

Desde Aranjuez.

Aranjuez, 2 (12 40 tard.).—La llegada de S. M. el rey á este real sitio ha producido un efecto maravilloso en él, por desgracia, reducido secundario y entre las tropas de esta guarnicion.

El rey, acompañado del gobernador civil de la provincia y del estado, ha visitado el hospital y la casa de Marinos, donde existen 13 invadidos; en el hospital Militar otros 13; en el de San Cárlos, tres; y varios en el convento de San Cárlos y plaza de Toros.

En todos estos asilos del dolor han sido bendecido por los enfermos el heróico mosaico y aclamado con efusion.

Después ha visitado el rey el cuartel de Caballería, donde en las últimas cuarenta horas solo han ocurrido dos invasiones.

El rey ha efectuado su palacio para cuartel y departamento de convalecientes.

El aspecto general de Aranjuez tiene muchos puntos de triste semejanza con el de Murcia.

Acaban de llegar el ministro de la Guerra y el capitán general del distrito, Sr. Pavía.

El rey no dá importancia á su improvisado viaje á Aranjuez, que, en su opinion, no tiene nada de extraordinario, ántes bien, es un acto muy natural por parte del soberano.

S. M. nada dijo de su proyecto á la reina ni al gobierno hasta el momento de partir. Vio como un simple viajero, tomando billete en la estacion. El jefe de esta, al enterarse de la voluntad de S. M. el rey, le rogó cesase el departamento destinado á las señoras, cuyo trabajo se quitó en el acto.

Aranjuez, 2 (234).—S. M. el rey sale para Madrid, en tren ordinario.

Comentarios de la prensa.

No hay tiempo todavía de que los periódicos de Madrid se ocupen detenidamente de comentar lo sucedido.

Véase lo que dice, en forma de diálogo, El Resumido:

—¿No hay más?—preguntamos por el aparato sin salir todavía de nuestra sorpresa.

—¡Pues no ha de haber! ¡Hay que el Gobierno no tiene más remedio que darse por despedido, en opinion de cuantas personas conocen ya el suceso.

—¿Pero es posible que el ministerio no tuviese noticia del proyecto?

—No tenia ninguna. Si la hubiera tenido, habria opinado de este viaje lo que opinó respecto del de Murcia, y habria hecho lo que entonces.

—Es verdad; tanto da irse á Aranjuez como ir á Murcia. La diferencia no está más que en la extensión del trayecto y en las horas de viaje. Pero si el Rey ha ejecutado este noble y hermoso acto de su propia iniciativa sin la autorización del Gobierno responsable, el Gobierno no podrá menos de ver en él una desautorizacion de la política que hace pocos dias prevaleció contra los mismos deseos del Rey, apropiado del viaje á Murcia.

Oigamos á El Correo:

«Al entrar Romero Robledo en los pasillos del Congreso y preguntarle los diputados su opinion respecto del viaje de S. M., el ministro de la Gobernacion aparentó cierta indiferencia y hasta algo de extrañeza por la importancia que todo el mundo le concedía, y en su afán por hacer ver lo contrario que á de lo que sentía, llegó á decir que el viaje no tenia nada de particular.

Sin embargo, como la opinion entre los diputados era unánime y no faltó quien le dijera que el acto de S. M. implicaba algo así como una censura al gobierno, el Sr. Romero Robledo, después de oír bien á todos, se trató á pie á la Presidencia, donde estuvo por espacio de media hora conferenciando con el Sr. Cánovas, y después regresó al Congreso.

El Sr. Castelar y otros hombres importantes de los partidos, conceden bastante importancia política al viaje de S. M.»

De nuestro corresponsal.

La carta de nuestro corresponsal de Madrid se ocupa casi exclusivamente del viaje del Rey á Aranjuez, y por eso le suprimimos, por no repetir las noticias, publicando á continuacion, las que adelanta á la última hora de los periódicos recibidos, y que dicen así:

«Hemos oido que en Palacio no sabia la verdad del viaje más persona que la Infanta Isabel, á quien el Rey confió anoche el secreto.

En el Senado el Marqués de la Habana hizo igual manifestacion que Sagasta, contestando desde el banco azul E. de Araya, quien dijo que el Rey fué además á visitar las tropas. E acuerdo de levantar la sesion no pudo ser tomado por unanimidad, porque Meyano protestó.

Aun cuando los ministros han dicho en diversos corrillos que no dan importancia política al viaje del Rey, hijo de nobilísima espontaneidad; sin embargo sus opiniones andan acordadas en que el ministerio ha caído, pues conocida la opinion del gobierno respecto á viajes á sitios epidemiados, no puede permanecer aconsejando al Rey después de lo pasado, porque su desistimiento con la Corona es manifiesto.

A las cuatro y media llegó á la estacion el tren conduciendo al Rey y de regreso de Aranjuez, á quienes acompañaban el gobernador, ministro de la Guerra, y varias otras personas.—En la estacion aguardaba la Reina, los ministros y muchos cientos de personas, entre ellos lo más granado de los

partidos.—El Rey y su comitiva salieron la desinfeccion correspondiente, regresando á Palacio en coche desahogado del lado de la Reina.

El tránsito desde la estacion á Palacio ha durado mucho porque la aglomeracion de gente no permitía andar al carruaje del Rey (andó con dos caballos blancos). Unos 500 coches seguían detrás de los Reyes que han sido muy vitoreados en el tránsito.

Lo que dice el Comisario régio.

(SENADO: sesion del 1.º de julio)

El señor Calderon y Harce: Desee que el gobierno y el Sr. D. Fermín Lasala me digan qué hay de cierto en el telegrama de Velez Málaga, que ha publicado la prensa, relativo á haberse verificado en aquella ciudad una imponente manifestacion contra el comisario régio y á favor del obispo de Málaga.

El señor ministro de Estado: Ha nombre del gobierno de S. M. declaro que no tengo noticia alguna de quejas contra el comisario régio. El gobierno está altamente satisfecho de la manera con que el comisario régio, con gran generosidad, con gran desprendimiento y con verdadero patriotismo...

El señor Calderon y Harce: Si nadie ha atacado al Sr. Lasala, ¿por qué toma S. S. ese tono tan agresivo conmigo?

El señor ministro de Estado: Entonces, ¿para qué viene S. S. fundándose en un telegrama publicado en un periódico y en nada más?

El señor Calderon y Harce: Ya contestaré á su señoría.

El señor ministro de Estado: El gobierno, repito, no tiene más noticias referentes á esta asunto que la de ese que ha puesto el telegrama, y está altamente satisfecho y agradecido á los servicios que el señor Lasala ha prestado, en esta como en anteriores ocasiones.

El señor Lasala: Dió gracias al ministro por sus frases benévolas; declaró que para el desempeño de su enojosa y honorífica tarea, necesita gozar no solo de la confianza del gobierno, sino tambien contar con el concurso de todos los partidos políticos.

Explicó los motivos de la manifestacion de Velez Málaga, diciendo que la catástrofe ha sido muy superior á lo que generalmente se cree, y que al lado de tanta desgracia se ha intentado una inmensa falsificacion de desdichas, tantas, que hubo pueblos que declararon que las pérdidas ascendían á 519.000 pesetas, y de investigaciones posteriores ha resultado que su riqueza imponible se eleva solo á 23.000 pesetas (Sensacion); que movió una delegacion facultativa y administrativa á enterarse de los daños sufridos en aquella localidad y los valoraron en 18.000 pesetas; que otro pueblo calculó sus perjuicios en 519.000 pesetas y la comision los valoró en 7.000; que algo de esto ha pasado en Velez, donde preguntó á una persona conocida del asunto, cuándo se necesitaria para reparar los daños, y se le contestó que con medio millon de reales se remediarían los del caso de la poblacion; que segun el estado que presentó el Ayuntamiento, los daños ascendían á 13 millones, y que la comision que recibió encargo de apreciarlos con liberalidad, los valoró en 51.000 duros en la parte urbana, siendo esta una de las causas de la manifestacion; que otra causa ha sido resistirse al nombramiento de una junta local que repartiera los auxilios; que otra ha sido no admitir para el socorro causas extrañas á los terremotos y fijar como tipo de propietarios á quienes se debia auxiliar, la cantidad de 300 reales de contribucion y dentro de estos una escala; que los manifestantes de Velez quieren que se suba á 2.000 rs. el tipo de contribucion para que los que pagan menos de 300 rs. percibieran menor cantidad; que los contribuyentes modestos tienen menos fuerzas para soportar los desastres, y deben ser atendidos en primer término; que se ha otorgado mayor subvencion al que paga menos, y que en Velez Málaga se venía dando el escándalo de suspender la administracion de justicia durante cinco meses, á pretexto de que el edificio amenazaba ruina, siendo así que se hallaba tan firme como el palacio del Senado, escándalo que cesó al tener noticia verdadera del hecho el señor ministro de Gracia y Justicia.

Después de varias explicaciones dadas por los señores Calderon y Harce, ministro de Estado y Lasala, se dió por terminado el incidente.

Publicaciones.

El hogar. Ha visto la luz recientemente, en esta capital, una revista científica, instructiva y recreativa con el título que sirve de epigrafe á estas líneas. El sumario del número 1.º es el siguiente: «El Apostol San Pablo.—El suicidio.—La Caridad, (poesía).—La mujer.—Navegacion.—A mi querida hija (poesía).—En el cielo.—La madre esclava (poesía).—Visje á Palmira.—Miscelánea.»

La Alhambra. Hé aquí el sumario del número 46 de esta revista de artes y literatura: «Las fiestas del Corpus en Granada durante los siglos XVII y XVIII, M. Garrido Atienza.—El Centro Artístico. La Exposicion extraordinaria. I. F. de P. Valladar.—Sepan cuántos (romance). A. J. Afán de Ribera.—Las fiestas de este año, V.—Dibujos á pluma.—Las fiestas del Corpus.

Gaceta Médica de Granada. Sumario del número 47: «El diacritico de la sangría en la eclámpsia puerperal, por el Dr. G. F. Fernandez Ojuna.—Inyecciones de éter yodofórmico en los abcesos fríos, por A. Varnell. Traducción por el Dr. G. F. Fernandez Ojuna.—Revista nacional, por D. Antonio Cruces Villodres.—Revista extranjera, por el Dr. Pareja Garrido.—Crónica.»

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por dicho centro se participa al señor Gobernador civil las invasiones y defunciones de cólera, ocurridas el 30 de junio último, en las provincias de Madrid, Alicante, Castellón, Cuenca, Murcia, Toledo, Valencia, y Zaragoza.

GOBIERNO CIVIL.—Circular del Negociado de Ayuntamientos, interesando á los de la provincia remitán al referido negociado copia certificada del acta de la sesion inaugural celebrada el día 1.º del cor

riente para la posesion de las nuevas Corporaciones.—Por el de personal, se anuncia una vacante de agente de 3.ª clase del cuerpo de órden público.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Circular de la Comision permanente, designando el día 7 del actual, para que se presenten ante la misma, á sufrir nuevo reconocimiento, varios mozos de esta capital y Loja.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS.—Circular aclarando varios conceptos sobre consumos.

AYUNTAMIENTOS.—Los de Baos de Granada, Caratúnas, Soportújar y Zújar, manifiestan hallarse terminados sus repartimientos territoriales, para el ejercicio de 1885 86.—El de Arina la, anuncia la subasta del arrendamiento de consumos, para el día 10 del corriente.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Por el del distrito de Carmona se llaman, para que en el término de diez dias se presenten en dicho Juzgado, Rafael Heredia y otro desazonado.

Servicio de la plaza para el 4 de Julio de 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Jefe de rotas para el cuartel de la Merced, D. Gualterio Seco Miras Paralta, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 6.º capitán de Santiago.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas de ayer: Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana, 708 32.—Direccion del viento, O.—Estado del cielo, nubes.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados, 28 8.—Idem al sol, 34 5.—Pluviómetro en milímetros, 0'00.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 26 5.—Pronóstico del tiempo, nubes.

Bolsa de Madrid del día 9. Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 00'00; Id. fin del corriente, 59 55; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 59 55; 4 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 76'60; Billetes hipotecarios de Cuba, 00'00; Banco hipotecario, cédulas al 6 por 10. 102 50f Acciones del Banco de España, 342 00; Deuda de Cuba 86'25.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 21'9 Entrada de hoy, 700.—Total existencia de hoy, 2'69.—Venta: A 10 ps. 00 es. la fanega, 65 fanegas; á 10 ps. 50 es. la id., 33; á 10 ps. 75 es. la id., 42; á 11 ps. 00 es. la id., 78; á 11 ps. 25 es. la id., 46; á 11 ps. 50 es. la id., 57. Total vendido, 321 fanegas.—Balance: Existencia, 2889 fanegas. Vendido, 321 Sobrante para mañana, 2488.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pesetas 00 céntimos á 7 ps. 50 es. fanega; habas, de 8 ps. 75 es. á 10 ps. 00 es.; Maiz, de 10 ps. 00 es. á 11 ps. 50 es.; yerba, de 06 ps. 00 es. á 00 ps. 00 es.

Matadero publico. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 3 de julio de 1885.—Carnero, 1'14.—Vaca, 1'48.—Ternera, 0 00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Gaitos.

Día 4.—San Laureano, Arzobispo de Sevilla, y San Gaspar Boas.—Jubiló de las 40 horas en la Iglesia del Angel Custodio: á las siete y media cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor.—En el Sagrario, á la oracion, los ejercicios de la preciosa sangre de Jesús.—En las iglesias de la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Carmelitas calzadas, las Agustinas Z. fra. San Justo, Comendadoras, San Andrés, San Juan de Dios, Santa Escolástica y la Magdalena, rosario, salve y letanía cantada.—Visita de la Cruz de María.—Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.—Día 5. Jubiló de las 40 horas en la Iglesia del Angel Custodio.

QUINTO ANIVERSARIO.

El Jubiló circular de las 40 horas que tendrá efecto el día 4 de julio, en la Iglesia de las monjas del Angel, es á devocion de la S.ª D.ª Matilde Criado é hijos, en sufragio y por el alma de su esposo y madre respectivo, el Excmo. Sr. D. Vicente Guarnerio (q. e. d. d.), que falleció el 9 de enero de 1880, y suplicas á los fieles y amigos se sirvan, en la visita á S. D. M., hacerle orar á Dios, quedándose agradecidos por ello.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Funcion para hoy. Beneficio de la primera triple Srta. D.ª Eulalia Gonzalez, deicido el público granadino.—K grandioso melodrama lírico en tres actos, EL SALTO DEL PASIRGO.—A las nueve.—Entrada principal, 3 reales.—Idem de Periferia, 2.

Las noches del Albaicica. Leyenda y tradiciones granadinas por D. Antonio J. Afán de Ribera.—Se vende el primer tomo al precio de tres reales, en las librerías de los Sres. Reyes, Ventura Sibatel y Guevara, y en la Alhambra.

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideracion de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Excmo. Sra. Viuda de Villanova...

Table with columns for 'VINOS DE BURDEOS', 'VINOS DE BORGÑA', and 'Botella'. Lists various wine brands and prices.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

Table listing services offered: Letras de cambio, Libros, folletos y periódicos, Libros talonarios, Cartas, Facturas de gran lujo, etc.

PRONTIDUD, PERFECCION Y ECONOMIA. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas...

Société Mutuelle de publicité. Su director Mr. A. Lorette es uno de nuestros corresponsales en París...

D. Manuel Orjuela. Cirujano dentista, socio corresponsal del célebre Colegio de Medicina de Madrid...

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz...

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Lisabeno y Compañía de Burdeos...

Se vende un landó de cinco luces, una máquina de frangollo y tres troneos de guarniciones a la inglesa...

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

Inglésa pale-ale decena de medias botellas. 12 rs. Alemana Baviera, id. id. id. 12 rs. Española de mesa, id. id. id. 12 rs.

La Nueva Funeraria. 24, Mendez Nuñez, 24. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día...

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á sus clientes, este ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones...

Denticina infalible. Lo sabentodos las madres. Ni un solo niño muere de la dentición...

Se venden palos de perolejo, de terciopelo de cuadro, de 4 á 6 varas, y de cuarta en cuadro de 3 1/2 á cinco varas...

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cañamo de Esteban Hiermanes...

Arrendamiento. Desde el día 15 de Agosto próximo se arrienda el cortijo nombrado de la Granja...

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 57.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO

Es tan agradable al paladar como la leche. Poses todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao...

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 2 de 1881. Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Ultimo dia. Se vende un piano vertical de la fábrica de Montano, de Madrid, en 300 rs. Calle de Jardines, 38.

Gran taller de construcción de pianos y órganos de Adolfo Montero Weiss é hijos. Plaza Nueva, Granada.

JUAN SASTRERÍA DE MODA, 20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales.

Calahonda. FONDA DEL MAR DE FRANCISCO L. JIMENEZ. Desde el día 1.º de Julio, queda abierto el público este antiguo y acreditado establecimiento.

Se vende un magnífico órgano de iglesia recientemente construido con 28 registros y 4 y 1/2 octavas...

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Saint de Londres la medalla de oro.



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Y que debe cuidarse de que todos los ustalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé...

A PESETAS 250 ANUALES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion, Zecatin, número 40.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1882. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta...

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más modernas fábricas. Los de y de pequeña cola de potentes y honoras voces.

D. JOSE FERNANDEZ. Cirujano dentista. Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Miguel Zubeldia Ferreras, plaza de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas...

Se borda en blanco con perfeccion y se hacen enmasas de caballero, desde 5 reales en adelante.

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pie completamente nueva y con todos los hierros y piezas adecuadas...

Ya se recibió un gran y variado surtido de géneros para la presente estación, en telas para trajes de señoras, entre otras, cañamazos con listas de terciopelo...

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas. toda clase de fiebres palúdicas é intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814-50 Rvn.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital es 43 millones de reales no nominal sino efectivo, y superior al de las demás compañías que operan en España...

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO GOBIERNO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Maza, situado en la calle de Recogidas, núm. 1...

ESUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.

Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía. Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.